

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BANCO J.P. MORGAN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

23 de abril de 2009


En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día 23 de abril de 2009, se reunieron en el domicilio social de **Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero**, (en lo sucesivo, la "Sociedad") las señoras Paola Rodríguez Segura en representación de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., y Ursula Ramírez Ponce en representación de J.P. Morgan International Finance Limited a efecto de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, dado que se encuentran debidamente representadas la totalidad de las acciones que integran el capital social de la Sociedad.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, la "LGSM") y en el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales de la Sociedad, actuó como Presidente de la Asamblea el señor Eduardo Cepeda Fernández, quien ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad; asimismo, la señora Carolina Machado Dufau, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, fue designada unánimemente para actuar como Secretario de la Asamblea. Estuvieron presentes, el señor Fernando Javier Morales Gutiérrez, Comisario de la Sociedad, así como el señor Fernando Rioja Maldonado y la señorita María Ximena Robles Miaja.

Se designaron como escrutadores, al señor Fernando Rioja Maldonado y a la señorita María Ximena Robles Miaja, quienes después de aceptar su cargo, procedieron a examinar las cartas poder de los accionistas e informaron a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, los formularios de los poderes para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en el artículo 173 de la LGSM, y al realizar el recuento de las acciones exhibidas certificaron que las cartas poder satisfacían los requisitos de Ley, así como que se encontraban representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 de la LGSM y por el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, el Presidente declaró la Asamblea legalmente instalada no obstante no haberse publicado la convocatoria respectiva y procedió a dar lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2008;**
 - II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2008, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso;**
 - III. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad;**
 - IV. Renuncia y designación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;**
 - V. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso;**
- 

VI. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea; y

VII. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como la Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

I. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe General del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2008.

En relación con el primer punto de la Orden del Día, se presentó el informe del Consejo de Administración, con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social de 2008, así como las políticas seguidas y sobre los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de los estados financieros de la Sociedad el 31 de diciembre de 2008; (iii) el balance general de la Sociedad al cierre del ejercicio 2008; (iv) el estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio social de 2008; (v) el estado de variaciones en el capital contable durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008; (vi) el estado de cambios en la situación financiera durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores y que son acompañados por el informe del Comisario sobre dichos documentos. Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a esta Asamblea, el informe de actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 presentado por el Consejo de Administración, que incluye (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social de 2008, así como sobre las políticas seguidas y los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de los estados financieros de la Sociedad el 31 de diciembre de 2008; (iii) el balance general de la Sociedad al cierre del ejercicio 2008; (iv) el estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio social de 2008; (v) el estado de variaciones en el capital contable durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008; (vi) el estado de cambios en la situación financiera durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores y que son acompañados por el informe del Comisario sobre dichos documentos. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las operaciones realizadas por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio. Copia de dichos documentos se adjuntan a la presente acta formando parte integral de la misma.

II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2008, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos estados financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades en su caso.

Con respecto al segundo punto de la Orden del Día, se procedió al análisis de los estados financieros auditados de la Sociedad respecto del ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

YMB

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, el señor Fernando Javier Morales Gutiérrez, sobre dichos estados financieros auditados, los cuales reflejan, en su opinión, fielmente la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha; asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para instituciones de crédito. Con base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los estados financieros auditados, los cuales reportaron utilidades por \$165'687,057.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL Y CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Los accionistas llevaron a cabo una discusión sobre la aplicación de las utilidades antes mencionadas para la constitución de la reserva legal de la Sociedad. Hecho lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

1. Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros auditados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008, presentados para la consideración de los accionistas, los cuales reportaron ganancias por \$165'687,057.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL Y CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad sobre dichos documentos. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.
2. Con fundamento en el artículo 99-A de la Ley de Instituciones de Crédito y en el artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se aprueba separar un diez por ciento (10%) de las utilidades netas de la Sociedad en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal. Es decir, de la cantidad de \$165'687,057.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL Y CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) arrojada como utilidad por los estados financieros auditados presentados a esta Asamblea, se separará la cantidad de \$16'568,705.70 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 70/100 M.N.) como reserva legal de la Sociedad. La cantidad restante, es decir \$149'118,351.30 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS Y CINCUENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.) queda a disposición de la Asamblea de Accionistas para posteriormente ser aplicada en los términos que ésta considere convenientes.

III. Resolución, en su caso, sobre el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad.

En relación con el tercer punto de la Orden del Día, el Presidente comentó a los presentes la propuesta del pago de dividendos, es decir, de la repartición a los accionistas, en proporción a su tenencia accionaria, derivado de parte de las utilidades generadas, en su caso, por la Sociedad en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008, arrojadas por los Estados Financieros auditados correspondientes a tal ejercicio.

Una vez analizada la propuesta del Presidente, los accionistas, por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se resuelve, por el momento, no otorgar el pago de dividendos a los accionistas.

IV. Renuncia y designación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Pasando a tratar el cuarto punto de la Orden del Día, el Presidente informó a los accionistas la renuncia presentada por los señores John Philip Murray Pecoraro, Douglas

Coughran Jordan, Alejandro Moreno López, Jean Paul Farah Chajin y Francisco Carrillo Gamboa. En virtud de lo anterior, el Presidente propuso a los accionistas designar como Consejero Suplente Independiente de la Sociedad al señor Edgar Burillo González y reestructurar el Consejo de Administración de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

1. A partir de esta fecha, se acepta la renuncia del señor John Philip Murray Pecoraro como Consejero Titular no Independiente de la Sociedad. Así mismo se le agradeció su fiel y leal desempeño de su cargo, liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido por el desempeño del mismo.
2. A partir de esta fecha, se acepta la renuncia del señor Douglas Coughran Jordan como Consejero no Independiente de la Sociedad. Así mismo se le agradeció su fiel y leal desempeño de su cargo, liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido por el desempeño del mismo.
3. A partir de esta fecha, se acepta la renuncia del señor Alejandro Moreno López como Consejero Suplente no Independiente. Así mismo se le agradeció su fiel y leal desempeño de su cargo, liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido por el desempeño del mismo.
4. A partir de esta fecha, se acepta la renuncia del señor Jean Paul Farah Chajin como Consejero Suplente Independiente de la Sociedad ad. Así mismo se le agradeció su fiel y leal desempeño de su cargo, liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido por el desempeño del mismo.
5. A partir de esta fecha, se acepta la renuncia del señor Francisco Carrillo Gamboa como Consejero Suplente Independiente de la Sociedad ad. Así mismo se le agradeció su fiel y leal desempeño de su cargo, liberándolo de cualquier responsabilidad en que pudiese haber incurrido por el desempeño del mismo.
6. En esta fecha, se nombra al señor Edgar Burillo González como Consejero Independiente de la Sociedad. Se dispensa al señor Edgar Burillo González del otorgamiento de una caución para garantizar el desempeño de su cargo.
7. En virtud de las resoluciones anteriores, se reestructura el Consejo de Administración para quedar de integrado de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios	Cargo	Suplente
Eduardo Cepeda Fernández	Presidente	Fernando Rioja Maldonado
José Oriol Bosch Par		Arturo Arce Taracena
Luis A. Nicolau Gutiérrez	Consejero Independiente	Ricardo Calderón Mendoza
Jorge Alonso Olivares	Consejero Independiente	Edgar Burillo González
John Stephen Donnelly Samper	Consejero Independiente	Thomas Mueller Gastell
Carolina Machado Dufau	Secretario del Consejo de Administración	Gerardo Rivera Céspedes

V. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.

En cuanto al quinto punto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los accionistas que los miembros del Consejo de Administración, el Secretario, el Prosecretario y los Comisarios le habían manifestado su deseo de renunciar a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por el desempeño de su cargo durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

Handwritten signature/initials

Expuesto lo anterior, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

Se resuelve no otorgar a los miembros del Consejo de Administración, Secretario, el Prosecretario y Comisarios, ningún emolumento por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008.

VI. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea.

Pasando a tratar el sexto punto de la Orden del Día, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea procedió a designar a las señoras Carolina Machado Dufau, Paola Rodríguez Segura, Marina Kharitonova y Ursula Ramírez Ponce y a los señores Fernando Rioja Maldonado, Ricardo Zapata de la Garza y Alejandro Rondero Guerra, como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridos para formalizar los acuerdos tomados en esta asamblea.

VII. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

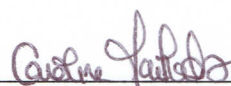
Resuelto lo anterior, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por el Presidente, el Secretario y el Comisario.

Ymb

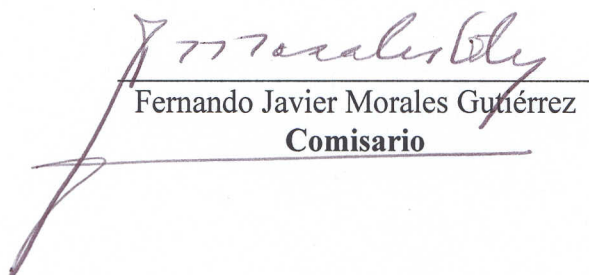
La Asamblea se levantó a las 9:50 horas del día de su fecha.



Eduardo Cepeda Fernández
Presidente



Carolina Machado Dufau
Secretario



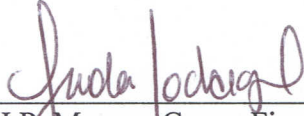
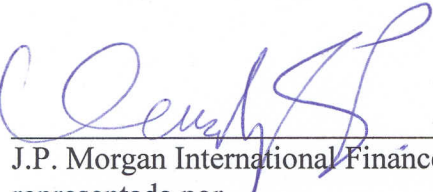
Fernando Javier Morales Gutiérrez
Comisario

Lista de Asistencia de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de **Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero** (la "Sociedad"), celebrada a las 9:00 horas del día 23 de abril de 2008.

Lista de Asistencia

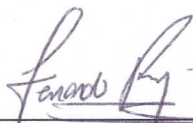
ACCIONISTA

ACCIONES


 _____ J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., representado por la señorita Paola Rodríguez Segura RFC JPM-960408FR6	1,225,883,000
 _____ J.P. Morgan International Finance Limited, representada por la señora Ursula Ramírez Ponce RFC JPM 610601 EB5	19,000
TOTAL	<u>1,225,902,000</u>

Los suscritos, designados escrutadores en la Asamblea a que la presente lista se refiere, certificamos que 1,225,902,000 (un mil doscientas veinticinco millones novecientas dos mil) acciones, es decir, la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, se hallaban debidamente representadas.

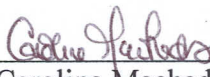
México D.F., a 23 de abril de 2009



Fernando Rioja Maldonado
Escrutador



María Ximena Robles Miaja
Escrutador



Carolina Machado Dufau
Secretario